|  |
| --- |
| MINUTA DE SESION ACTA SEPTIMA  REUNION DE TRABAJO DE LA **COMISION**  **DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  DE FECHA **29 DE JULIO DEL 2019** |

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en el Salón de Cabildo, ubicado en la calle Independencia 123, en la Colonia Centro, el dia 29 de Julio del año 2019, a las 11:12am hrs, nos reunimos los integrantes que conforman la Comsion de Justicia y Derechos Humanos. Con el fin de llevar a esta reunión de trabajo de la Comisión y edilicia permanente de Justicia y Derechos Humanos va en coadyuvancia con Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género y Desarrollo Humano. Con fundamento en los artículos 27 y 49 fracción segunda y tercera de la ley de Gobierno y la Administración pública municipal del estado de Jalisco los artículos 47 fracción 10, 49 y 59 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **LISTA DE LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y EN SU CASO APRCASO APROBACION DE QUORUM LEGAL** |

Acto seguido, se procede a tomar lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de los siguientes regidores para la declaracion del quorum legal, con la asistencia de los siguientes Regidores. Lista de asistencia--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

* **COMISION DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

**REGIDOR LIC. JOSE ADOLFO LÓPEZ SOLORIO**: Presente-------------------------------------------------**REGIDOR LIC EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Justificante------------------------------------  
**REGIDORA C. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL:** Presente-----------------------------------**REGIDORA LIC. NORMA ANGÉLICA JOYA CARRILLO**: Presente---------------------------------------------  
**REGIDOR C. JUAN SOLÍS GARCÍA:** Presente------------------------------------------------------------------------  
**REGIDOR LIC. SAÚL LÓPEZ OROZCO:** Presente-------------------------------------------------------------------  
**REGIDOR LIC. CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Presente----------------------------------------------------------  
**REGIDORA Q.F.B. MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA:** Presente----------------------------------------  
**REGIDOR C. JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO:** Justificante----------------------------------------  
**REGIDOR PROF. RLUIS ALBERTO MICHEL RODRÍGUEZ:** Presente-----------------------------------------  
**REGIDORA LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA:** Presente-------------------------------------------------------

Por lo anterior se cuenta con la existencia de quorum legal para la celebracion de la presente reunión, por asistir 09 de 11 Integrantes de la Comision de Justicia y Derechos Humanos.---------------

* **COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUSTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**REGIDOR LIC EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ:** Justificante------------------------------------**REGIDORA C. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL:** Presente-----------------------------------  
**REGIDORA NORMA ANGÉLICA CARRILLO**: Presente------------------------------------------------------------  
**REGIDOR JUAN SOLÍS GARCÍA**: Presente----------------------------------------------------------------------------  
**REGIDOR SAÚL LÓPEZ** **OROZCO:**Presente-------------------------------------------------------------------------  
**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Presente----------------------------------------------------------------  
**REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO:** Presente-----------------------------------------------------------------  
**REGIDORA LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA:** Presente-------------------------------------------------------

Por lo anterior se cuenta con la existencia de quorum legal para la celebracion de la presente reunión, por asistir 07 de 08 Integrantes de la Comisión De Reglamentos Y Pustos Y Puntos Constitucionales

* **COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO**

**REGIDORA NORMA ANGÉLICA CARRILLO**: Presente------------------------------------------------------------

**REGIDORA C. MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL:** Presente-----------------------------------

**REGIDOR LIC. MARIA INES DIAZ ROMERO:** Justificante---------------------------------------------------------

**REGIDOR LIC. MARIA DEL REFUJIO PULIDO CRUZ:** Presente------------------------------------------------**REGIDOR SAÚL LÓPEZ** **OROZCO:** Presente---------------------------------------------------------------------**REGIDOR CECILIO LÓPEZ FERNÁNDEZ:** Presente----------------------------------------------------------  
**REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO:** Presente-----------------------------------------------------------------  
**REGIDORA LIC. CARMINA PALACIOS IBARRA:** Presente-------------------------------------------------------

Por lo anterior se cuenta con la existencia de quorum legal para la celebracion de la presente reunión, por asistir 07 de 08 Integrantes de laComisión De Igualdad De Género Y Desarrollo Humano-----------

Por lo tanto de los acuerdos que se tomen, seran validos de conformidad con la ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; asi como el Reglamento Orgánico de y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.--------------------------------------------------

**UNO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum legal ya que se cuenta con la presencia de 09 asistentes de 11 Integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Justicia y Derechos Humanos. Con la presencia de 07 de 08 Integrantes de la Comisión De Reglamentos Y Pustos Y Puntos Constitucionales. Con la presencia de 07 de 08 Integrantes de laComisión De Igualdad De Género Y Desarrollo Humano.------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**SEGUNDO.-** Aprobación del orden del día.------------------------------------------------------------------------------

**TRES.**- Aprobación del acta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de fecha 26 de Junio del año 2019----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**CUATRO.**- En este punto sólo quiero hacer del conocimiento que desde el mes de marzo del año 2017 se turnó a las comisiones aquí presentes, Justicia y Derechos Humanos, Reglamentos y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano mediante acuerdo 0333/2017 el exhorto que emite el Gobierno del Estado de Jalisco en el sentido de expedir o en su caso actualizar el Reglamento para la atención integral de las personas con discapacidad en el municipio de Puerto Vallarta, actualmente contamos con el Reglamento para el Desarrollo Integral Incorporación Social de las Personas con Discapacidad en el Municipio, el cual fue aprobado en el mes de mayo del año 2009, y entró en vigor en junio del mismo año.

Es evidente que dicho Reglamento requiere una actualización o una sustitución por otro que se armonice con las Leyes Estatales expedida en el mes de Diciembre del año 2019 y la Ley Federal expedida en el mes de marzo del año 2011, ambas han sido reformadas recientemente en el año del 2018, aunado que tanto en el orden Federal y Estatal están terminando de hacer los ajustes en diferentes Secretarías y Dependencias para terminar de definir cuáles serán los responsables de atender los asuntos relacionados con las personas con discapacidad, es por ello, que, en lo que se terminan de consolidar esos ajustes, de organización gubernamental la propuesta es continuar acercándonos con los diferentes grupos de discapacitados para definir la problemática que más los aquejan y ver la manera de incorporar en el Reglamento las propuestas que les puedan brindar los instrumentos legales para resolverlas bajo los nuevos criterios y lineamientos estipulados en la Ley General para la Inclusión de las Personas con discapacidad y la Ley para la Inclusión y Desarrollo Integral de las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, así como las observaciones generales emitidas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las observaciones finales hechas por el mismo Comité al informe final que hizo México fue en el año del 2018.

Cabe mencionar que hemos realizado reuniones con los presidentes de estas comisiones, para saber la forma en que llevaremos continuidad, tomado en cuenta los lineamientos que nos están marcando, nos hemos reunido también con las diferentes organizaciones de discapacidad, con la Directora de COMUDIS la Maestra Rebeca, así como con los empresarios quienes están de acuerdo en incluir dentro de sus nuevos proyectos.---------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Cecilio**: No se si escuché mal o dijiste, que era expedida en diciembre de 2019 Dijiste Diciembre del 2019 pero bueno es un error ahí.-----------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Saúl**: Es que dijo dos fechas, el exhorto en el 2017 y la actualización se hizo en el 2018 en lo que lo entendí, yo lo anote.-----------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Cecilio**: Es que yo escuche que dijiste expedida en el año del 2019.-------------------

**En** **voz de la Regidora Guadalupe Guerrero**: Buenos días a todos, regidora presidenta, a mí no me quedo como muy claro, bueno es el informe de los avances pero no entendí bien en qué vamos, me perdí.----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidora Carmina:** Hemos realizado reuniones para llevar a cabo las modificaciones y las actualizaciones de esto qué se nos está pidiendo en el exhorto enviado por la Ley General de las Personas de Inclusión a las Personas con Discapacidad, se nos hizo llegar un exhorto donde nos piden que modifiquemos el reglamento para discapacitados o hagamos uno nuevo, para poner lo que actualmente conlleva en las reformas que se han realizado tanto Federales como Estatales y sobre todo en las Estatal, es donde hay más énfasis en ese aspecto.

Su servidora ha tenido reuniones con empresarios, una vez que ya aterricemos en bloques igual nos reuniremos todas las comisiones como lo estoy haciendo en este momento con las diferentes mesas de trabajo proyectadas, para qué pongamos este sobre la mesa el avance de este reglamento, la Maestra, el Regidor Cecilio y su servidora estamos ya en estudio sobre este reglamento y es el informe que se les quiere dar a conocer, pero una vez que se vuelva a realizar otra mesa de trabajo se les dará por escrito los avance, esto es nada más para anunciar las reuniones con los diferentes grupos de asociaciones de discapacidades vulnerables también con los empresarios a los cuales se les ha pedido que se incluya dentro de los proyectos nuevos que se tiene, para la reforma y o para las modificaciones dentro de sus instalaciones.-------------------------------------------------------------------------------

**En voz de la Regidora Guadalupe Guerrero:** Bueno, entonces no haz como comisión tomado la decisión de hacer modificaciones al reglamento existente o de iniciar el trabajo de uno nuevo esa decisión no se ha tomado, lo que entiendo también es que, bueno, porque por ejemplo en mí lo particular yo también he trabajado sobre el mismo tema en un proyecto que estuvimos trabajando para lo de playas incluyentes entonces yo sí creo que es importante que lo trabajamos en conjunto porque si no yo traigo una parte, la maestra trae otra parte y al final debe conformar un todo, porque es para el mismo municipio para el mismo beneficio, y mi pregunta sería, bueno que se incluya también al trabajo planeación, obras públicas porque son los que dan los permisos al final de cuentas de las construcciones de muchos de los hoteles y los restaurantes en donde tenemos que ir considerando estos espacios ya porque es difícil a veces adecuada ya incluso nosotros verdad no hemos podido adecuar las escaleras para que tengamos en la accesibilidad para todos, si es un trabajo importante pero yo creo que tienes que definir bien de dónde vamos a partir para que el trabajo que hacemos todos en lo particular se vea como un trabajo reflejado y un trabajo conjunto gracias. ------------------------

**En voz del Regidor Carmina:** Adelante Regidora Norma.------------------------------------------------------------

**En voz de la Regidora Norma Angélica Carrillo:**Bueno, muy buenos días a todos compañeros, en relación a la propuesta, el informar que se está trabajando nuestra compañera presidenta, informarles que el reglamento para el Desarrollo Incorporación Social de las Personas con Discapacidad del Municipio de Puerto Vallarta, en la comisión que yo presido ya está completado un proyecto de reglamento éste se los voy a pasar para socializarlos todos y que en esa medida estén trabajando en las situaciones que yo posteriormente daríamos a las mesas de trabajo de empresarios o iniciativa privada, escuelas públicas, gobierno, comercio no sé que todos pueden integrar para trabajar en estos puntos, decirles que en este reglamento ya está en un proyecto en ese sentido esta precisamente involucrado cada una de las dependencias de gobierno, esto es, se encuentra Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dirección de Obras Públicas, Dif Municipal, Oficialía Mayor, Dirección de Padrón y Licencias, Tránsito Municipal, Contraloría Municipal, Protección Civil y Desarrollo Social en sí cada una de las dependencias tiene cabida en este reglamento porque cada una de ellas como contexto general tiene que participar en este trabajo, entonces como ciudad incluyente que estamos trabajando aquí en Puerto Vallarta iniciamos efectivamente con la Regidora Lupita un proyecto de de playas incluyente en ese sentido tenemos que hacer la modificación a los reglamentos que actualmente están en vigor desde el año pasado efectivamente tenemos un reglamento que tenía la palabra y demás que decía desarrollo integral y hoy el reglamento actual tiene que decir reglamento para el desarrollo incorporación social de las personas con discapacidad en Puerto Vallarta, entonces yo creo que el proyecto del reglamento ya lo tengo aquí y este posteriormente lo compartiré con la Regidora Carmina y con ustedes para ahora si entonces partir de algo que tenemos para poderle hacer modificaciones y propuestas al mismo es cuarto.-------------------------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Carmina**: Regidora una pregunta este proyecto de reglamento que nos estás mencionando inclusive tenemos es la primer sesión de trabajo que posteriormente se vendrán mesas de trabajo para unificar los diferentes puntos, así como la a regidora trae el proyecto de reglamento para funcionar en su momento en el que su servidora tiene, las observaciones que tiene también Regidor Lalo. Por eso te invito también de turismo para que ingresara de playas incluye dentro del mismo reglamento qué no nada más lo vea reglamento de turismo, por lo tanto es posible y con el cambio del nuevo nombre que nos está nombrando la Maestra Norma se necesitaría entonces ser sustituido y ver hasta qué punto, pero esto sería dentro de las mesas de trabajo que llevemos a cabo y con las invitaciones de cada una de las dependencias que están involucradas aparte de las comisiones que tenemos que darle este estudio, adelante Regidor Saúl. --------------------------------------------------------

**En voz del Regidor Saúl:** Gracias buenos días Presidenta, amigos regidores buenos días, buenos días a todos aquí en la sala. Leyendo un poco el cuarto punto regidora donde dice informe de avances de la iniciativa turnada a esta comisión mediante acuerdo edilicio 0333/2017 y la propuesta discusión y en su caso aprobación de los lineamientos a seguir, lo que entiendo es que va a ver mesas de trabajo eso es lo que vamos a probar en este punto los lineamientos a seguir que van a ser las mesas de trabajo creo que está allí en el punto que traemos, por qué para aportar el tema de los reglamentos de la inclusión de las personas con discapacidad creo que todos tenemos mucho que aportar. Cabe señalar que metí una iniciativa en donde este edificio en el que estamos no es incluyente para empezar, no es incluyente, lejos de modificar un reglamento creo que hay que hacer lo que nos toca y más que actualizar reglamentos es cumplir un reglamento que ya existe, es cumplir un reglamento que existe, en la sesión se turnó a la comisión de hacienda y deportes el tema de la inclusión de las personas en este edificio, en el cual me hubiera gustado que estuvieran todas las comisiones involucradas porque al momento del rede actualizar un reglamento todos queremos aportar pero a la hora de hacer un elevador o una escalera o una rampa perdón a lado de una escalera o equis, que esa ya es una verdadera inclusión para las personas con discapacidad pues no le tenemos el interés adecuado. Hoy va a sesionar a hacienda y gobernación en donde voy a preguntar cuál es el estatus del elevador porque trabajo y mesas de trabajo nos podemos llevar aquí un buen y decir quién se va a colgar la medallita yo, tu o él quien sea cuál es el problema, lo importante es que ya este el elevador o que ya este una rampa o que las instalaciones al menos las dependencias de gobierno ya cumplan con algo que ya debemos de cumplir, es cuánto.

**En voz del Regidor Carmina**: Si en resumen dentro de los avances es darles a conocer que nos hemos reunido con grupos vulnerables, con el consejo empresarial, con la encargada de común que ya lo había mencionado, hemos tenido diversas reuniones con grupos y asociaciones independientes que también están así, de donde se desprende el reglamento en vigor, que sabemos que tiene demasiadas deficiencias por todo lo que conlleva a la modificación y por eso es que se nos enviaste exhorto, en cuanto a lo que dice el Regidor Saúl, sabemos que tenemos demasiadas carencias dentro de los edificios porque a lo mejor en su momento pues no se veía más allá de las necesidades de los grupos vulnerables y no nada más de las personas que aparentemente estamos bien si, sin incluirlos a ellos, ahora que hemos dejado que alcen la voz y que realmente ellos nos manifiesten las necesidades que tienen. Nos hemos dado la tarea de hacer las modificaciones y realmente saber que la sociedad somos todos y no nada más un solo grupo si, adelante Regidor Cecilio.

**En voz** **del Regidor Cecilio** Sí regidora presidente compañeros el problema es mucho más amplio es multifacético por que intervienen muchos factores y como aquí comentan muy de acuerdo qué tiene que estar integradas todas las direcciones y todas las comisiones, si bien es cierto que se puede reglamentar legislar y desde el ámbito del sector público tomar consciencia de ello no basta se requiere voluntad, voluntad política porque esto lleva al uso de muchos recursos económicos. Se requiere ser todo un proyecto en donde toda la ciudad se tiene que planear en ese sentido pero es cierto como dice el Regidor Saúl, tenemos que partir de casa y eso implica modificar los edificios y esto implica un presupuesto y no es cosa menor, es ahí donde se vienen dando los bloqueos o estar dejando para después siempre todo este tipo de cuestiones no considerándolos como prioritarios, si se requiere un grupo interdisciplinario inclusive de la asociación de la sociedad civil ingenieros, ambientalistas, académicos para poder integrar a Vallarta en este contexto por qué en el aspecto turístico nos daría un estatus mayor y eso redunda en una inversión en un ingreso importante, aquí abra que ver costo beneficio, si, nosotros como Ayuntamiento como Gobierno debemos de valorarlo en ese sentido, si, si nos va a costar pero cuál es el beneficio el problema, el problema es que todas las administraciones viven de lo inmediato y tenemos que pensar que este sería un proyecto que puede ser un, dos, tres, cuatro, cinco años y siguieron y a lo mejor ya no estemos, pero eso sería la verdadera visión de alguien que se considere responsable de la administración pública, no es nada más nuestro periodo en nuestro entorno no, es todo y eso es bien interesante porque de allí se desprende muchísimas cosas que se tienen que hacer, lo vamos a ver en las mesas de trabajo, entonces pues aquí lo más importante está en dos cosas, una la visión de estadista, la voluntad política y la inversión, es cuánto.

**En voz del Regidor Carmina**: Gracias Regidor, efectivamente necesitamos hacer un estudio sobre todo esto, no es un trabajo de un día a lo mejor es un reglamento que va a quedar allí y que otros tienen que dar el impulso necesario para lograr el objetivo que se quiere verdad, que lo que se quede plasmado se lleve a cabo no ahora ni mañana pero sí lo más pronto posible, adelante Regidor Michel.

**En voz del Regidor Michel**: Buenos días Regidores y demás participantes en este evento quiero decirles que precisamente ahorita me estaba acordando porque lo he leído, lo he visto como ha sido el desarrollo Puerto Vallarta, Vallarta tenia banquetas de medio metro tal vez más altas pero aquí viendo que a partir del periodo de Rafael González Pimienta Presidente de aquí de Puerto Vallarta empezó a bajar las banquetas incluso poner rampas a la entrada y salida de las mismas, entonces estos un proyecto no nuevo si no que ya existe quiero pensar que ya hay un reglamento y en base a algún acuerdo que se tomo se hicieron esas banquetas entonces creo que debemos de buscar a verse hay algo al respecto en planeación urbanos, en obras públicas, en alguna parte debe de a ver algo de un avance, quiere decir que esto se olvidó llegó la siguiente administración y hasta ahí llego, pero esto tiene el inicio a partir de Rafael González Pimienta del 80, 1980 entonces ahora estamos retomando el caso pues y va llegar otra administración y se olvida y así va a pasar porque no hay una continuidad en los trabajos que realmente benefician al pueblo benefician a esa persona precisamente con una discapacidad, es cuánto.

**En voz del Regidor Carmina**: Sí gracias. Siento que ahora que nos ha tocado estar a nosotros encabezando este Ayuntamiento pues nos damos cuenta de muchísimos proyectos que están y que están parados pero dicen que todo comienza por uno, verdad entonces nos toca a nosotros impulsarlo este y el día de mañana que ya no estemos aquí seguir impulsándolo porque ahorita como gobierno mañana como ciudadanos entonces y esto no para pero una vez que también tengamos la voluntad de hacerlo como personas, alguien más, no bueno.

**Quinto Punto.-** Asuntos Generales:

**Sexto Punto**: Clausura de la Sesión de trabajo. No habiendo más asuntos que tratar se agradece su asistencia y se da por terminada esta Sesión de Reunión de Trabajo de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos en coadyuvancia con la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales e Igualdad de Género y Desarrollo Humano.  Siendo las 11:43 del día Lunes 29 de Julio del año 2019 Que tengan ustedes un excelente día. Muchísimas Gracias.

|  |
| --- |
| **REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE** |
| **DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** |

Lic. Carmina Palacios Ibarra C. José Adolfo López Solorio Regidor

Regidora y Presidenta de la Comisión de Justicia Regidor integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez Regidor C. María Guadalupe Guerrero Carvajal Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia Regidora integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

Lic.Norma Angélica Joya Carillo Regidora Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura Regidora

Integrante de la Comisión de Justicia integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Saúl López Orozco Regidor C. Cecilio López Fernández Regidor

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos y Derechos Humanos

C. Lic. Juan Solís García Regidor C. Luis Alberto Michel Rodríguez

Integrante de la Comisión de Justicia Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos Y Derechos Humanos

C. Regidor Jorge Antonio Quintero Alvarado

Integrante de la Comisión de Justicia

Y Derechos Humanos

|  |
| --- |
| **REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE** |
| **DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES** |

Lic. Eduardo Manuel Martínez Martínez Lic. Carmina Palacios Ibarra

Regidor y Preside de la Comisión de Regidora Integrante de la Comisión de

Reglamentos y Puntos Constitucionales Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Lic. Juan Solís García C. María Guadalupe Guerrero Carvajal

Regidor Integrante de la Comisión de Regidora integrante de la Comisión de

Reglamentos y Puntos Constitucionales Reglamentos y Puntos Constitucionales

Lic. Norma Angélica Joya Carillo Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura

Regidora Integrante de la Comisión de Regidora Integrante de la Comisión de

Reglamentos y Puntos Constitucionales Reglamentos y Puntos Constitucionales

C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández

Regidor Integrante de la Comisión de Regidor Integrante de la Comisión de

Reglamentos y Puntos Constitucionales Reglamentos y Puntos Constitucionales

|  |
| --- |
| **REGIDORES DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE** |
| **DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO HUMANO** |

Lic. Norma Angélica Joya Carrillo Lic. Carmina Palacios Ibarra

Regidora y Presidenta de la Comisión de Regidora Integrante de la Comisión de

Igualdad de Género y Desarrollo Humano Igualdad de Género y Desarrollo Humano

C. María Inés Díaz Romero Lic. María Guadalupe Guerrero Carvajal

Regidor Integrante de la Comisión de Regidora integrante de la Comisión de

Igualdad de Género y Desarrollo Humano Igualdad de Género y Desarrollo Humano

Lic. María del Refugio Pulido Cruz Q.F.B. María Laurel Carillo Ventura

Regidora Integrante de la Comisión de Regidora Integrante de la Comisión de

Igualdad de Género y Desarrollo Humano Igualdad de Género y Desarrollo Humano

C. Saúl López Orozco C. Cecilio López Fernández

Regidor Integrante de la Comisión de Regidor Integrante de la Comisión de

Igualdad de Género y Desarrollo Humano Igualdad de Género y Desarrollo Humano